



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las quince horas con quince minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós. Estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional Profesor Rausel Cervantes Huertas; Síndico Municipal Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento Emmanuel Terrazas Arzate con la finalidad de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta de cabildo.

PUNTO NÚMERO 1

PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el Primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional
Síndico municipal
Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
Quinto Regidor
Sexta Regidora
Séptimo Regidor

Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS
Lic. en T. Yessica Elian Orihuela Martinez
Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez
C.D Karla Montes de Oca Castañeda
C. Lázaro Torres Michua
C. Deisy Anaid Mendieta Martinez
C. Faustino López Tetatzin
C. Melisa Cedillo Michua
C. Lucas Castañeda Urbina

Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de Siete regidores, en esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

(Handwritten signatures in blue ink)



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 2

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el Segunda punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 3

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Décima Segunda Sesión Ordinaria procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Autorizar y/o Ratificar al Coordinador de Desarrollo Urbano Municipal, de las Facultades de acuerdo a las disposiciones del Libro Quinto del Código Administrativo y su Reglamento Libro décimo Octavo del Código Administrativo.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reinstalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del Punto número 3 del Orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

El orden del día de esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo por Unanimidad de votos.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 4

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 4 y refiere Autorizar y/o Ratificar al Coordinador de Desarrollo Urbano Municipal, de las Facultades de acuerdo a las disposiciones del Libro Quinto del Código Administrativo y su Reglamento Libro décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.

PRESIDENTE

La Coordinación de Desarrollo Urbano es la responsable de vigilar y supervisar la observancia y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de edificación, ordenamiento urbano y construcciones en general. Para el ejercicio de sus atribuciones es necesario autorizar y/o ratificar sus funciones dentro del código administrativo.

En algunas ocasiones es indispensable que el titular del área este facultado para poder notificar a los dueños de construcciones que edifican en zonas restringidas.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 4 del Orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad VOTOS.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La autorización y/o ratificación del Coordinador de Desarrollo Urbano, para desempeñar sus funciones como lo establece al libro quinto del Código Administrativo del Estado de México, en materia de Desarrollo Urbano.

PUNTO NÚMERO 5

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y refiere a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reinstalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTE

En observancia a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Ejecutivo estatal creó el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, siendo éste la instancia encargada de impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar al desarrollo de políticas, programas y estrategias en favor de la salvaguarda del interés superior de la niñez. Correspondiendo, a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

SIPINA es el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, anteriormente ya se había instalado, ahora se tiene que retomar las actividades del sistema, también se tiene que tomar protesta a los nuevos integrantes que será Integrado por:

El presidente del Sistema será el Presidente Municipal

Secretario Ejecutivo, Secretario del Ayuntamiento.

Vocal uno, Presidenta del DIF Municipal

Vocal dos, Coordinación de Desarrollo Social

Vocal tres, Defensoría de los Derechos Humanos.

Vocal cuatro, Sociedad Civil

Vocal cinco, Coordinación del Deporte

Vocal seis, Coordinación de Cultura

Vocal siete, Dirección Municipal de la Mujer.

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, como ponente.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 Orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La reinstalación Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINA).

PUNTO NÚMERO 6

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

Gobierno del Estado de México
Honorable Ayuntamiento Constitucional de Joquicingo. 2022 - 2024

Secretaría del H. Ayuntamiento

C. J. Ma. Morelos esq. Melchor Ocampo s/n, Col. Centro, Joquicingo, México
Teléfono 7141400533



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 6 y refiere Asuntos Generales.

PRESIDENTE

En este punto del orden del día quien quiera hacer uso de la voz en orden jerárquico sirvanse levantar la mano.

PRESIDENTE. Propone a los integrantes del Honorable Cabildo, que la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo es decir, la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo, se lleve a cabo el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 15:00 horas. Por lo que lo somete a consideración del pleno levantar la mano los que estén a favor quienes estén de acuerdo.

SINDICO. Esta de acuerdo con que la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo se lleve a cabo el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 15:00 horas.

EL PRIMER REGIDOR. Esta de acuerdo con que la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo se lleve a cabo el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 15:00 horas.

LA SEGUNDA REGIDORA. Esta de acuerdo con que la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo se lleve a cabo el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 15:00 horas.

EL TERCER REGIDOR. Esta de acuerdo con que la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo se lleve a cabo el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 15:00 horas.

LA CUARTA REGIDORA. Esta de acuerdo con que la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo se lleve a cabo el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 15:00 horas.

EL QUINTO REGIDOR. Esta de acuerdo con que la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo se lleve a cabo el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 15:00 horas.

LA SEXTA REGIDORA. Esta de acuerdo con que la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo se lleve a cabo el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 15:00 horas.

EL SEPTIMO REGIDOR. Esta de acuerdo con que la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo se lleve a cabo el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 15:00 horas.

SECRETARIO

Le informo señor Presidente que se aprueba por unanimidad de votos, para que la Décima Tercera Sesión Ordinaria de cabildo sea el miércoles 30 de marzo del presente año, a las 15:00 horas.

Los comentarios dada su naturaleza, se atienden con las áreas respectivas sin que haya necesidad de tomarlos a consideración del Honorable cabildo en la siguiente sesión ordinaria de cabildo.

PUNTO NÚMERO 7

PRESIDENTE

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARIO:

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 7 y refiere a la clausura de la sesión.

PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 15 horas con 48 minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, declaro clausurado los trabajos de la Décima Segunda sesión ordinaria.

PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
SEGUNDA REGIDOR

P. EN C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA.

C. LÁZARO TORRES MICHUA.
TERCER REGIDOR.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA.

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.

C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.